



# JOSÉ A. GONZALEZ & C'

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,  
Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO  
UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL. SAN JOSÉ

Obs., según su declaración, de 9 milímetros de calibre.

Un niño que estaba en el palco del señor Echegaray, sobrino suyo, Julio Etcheverry, había visto en el suelo, en el pasillo, un revólver de puro de marfil.—Había visto también que un hombre y un señor se agracaron a la vez, como a agarrarse.—Hasta ahora el revólver no ha aparecido.—Parece que el hombre que lo agarró lo necesitaba.

Lo más curioso es que el revólver del doctor Herrera y Obes no ha aparecido, según se dijo anche, y se ha repetido hoy en los círculos políticos.

Practicada esta operación con toda felicidad, convenientemente vendada la pierna se trató de confiar al doctor Herrera a su casa de la calle Candelas.

El presidente de la República se encontraba en el Palacio. Apenas recibió la noticia salió corriendo a la calle, subió a su carroaje y le gritó al cochero: A Solís.

Pronto!—En la calle Florida se encontró José el corriente que acompañó al herido. Permaneció en casa del doctor Herrera hasta la 1 p. m.

—El general Maximino Taixón se encontraba en casa.—Pero levantó y acudió inmediatamente a casa del herido. Permaneció allí hasta muy tarde.

Este misterio contribuía, como se comprende, poderosamente a mantener la incertidumbre y a fermentar los comentarios más exagerados.

El revolver de que se trata—áster lo que oímos a un amigo íntimo del doctor Herrera—era una arma preciosa de marfil, con monograma y regalo del señor Darche.

—Dónde está el revólver?—A las 9 1/2 de hoy, hora en que un reporter entró en casa del Dr. Herrera, se concedía la audiencia del doctor Brian sobre la herida del ex presidente.

Según dicho facultativo, no hay gravedad, aunque la herida obligaría al doctor Herrera a permanecer en cama. La balía rozado el hueso sin interesarlo fuertemente.

En la casa del doctor Herrera hay gran cantidad de visitantes.

El ex-presidente ha recibido infinidad de tarjetas y algunos telegramas de campaña, en los que se quiere la noticia del deceso o la curación del paciente.

Las siguientes versiones pertenecen a «El País»:

«La noticia le llegó al coronel don Ricardo Flores como una bomba. Creyó que habían querido matar a su amigo. ¡Ni más ni menos! Por eso se fú su enemigo y, según dicen, hizo formar a la tropa.

—Los soldados del 2 de octubre se acostaron ya muy tarde, cuando el señor Flores se convenció personalmente de la verdad de lo ocurrido.

—Cuando el doctor Herrera salió del palco número 11, a poco pasos de él estaba un individuo, no más enfachado, que hacia como que se ocultaba en el zaguán de la salida lateral que daba a la calle General Liniers. El hombre hizo como que se dirigía hacia el doctor Herrera y éste metió la mano en el bolígrafo del pantalón.—Eso modificó su actitud.

La mano se apresuró demasiado al apretar el gatillo, el disparo y la bala hirió al doctor Herrera en la pierna. El hombre del susto, desapareció.—Jugó, sin duda, que su misericordia terminado.

—La señora Elvira Reyes, de cuyo pelo salió el doctor Herrera en el momento que fue herido, le dijo al diputado Juan Ramírez lo siguiente, que pudo oír de nuestros reporteros:

—Lo han querido asesinar. Le han disparado a bala jarrón. No sé quién, pero lo sé, estoy seguro. El no usaba armas.

## GANADERIA

### REMATES-FERIAS

El 12 de Setiembre próximo se inaugurarán en Montevideo los locales destinados por la Asociación Rural para ferias de ganados.

Ese local es el mismo que ocupó la Exposición Nacional.

El rematador don Alejandro B. Larríera llevará el martillo el día de la inauguración, quien con ese motivo ha pasado la siguiente circular a los principales criadores de la República.

### MEMORANDUM

Independientemente de los remates-ferias que se celebrarán en la ciudad de San José el primer Domingo de Marzo y el primer Domingo de Setiembre de cada año, efectuarán cuatro remates en Montevideo, en las fechas siguientes:

Primer quincuagésimo de Marzo  
id. id. Junio  
id. id. Setiembre  
id. id. Diciembre

Dirigir los pedidos de local: Calle Kinross 133  
Montevideo, 31 de Julio de 1895

Soyero...

El 12 de Setiembre próximo celebrarán en esta ciudad un Remates-feria de productos ganaderos en el local que la Asociación Rural ha destinado a ese objeto.

Demás estará recordar a Vd. el éxito que los Remates-ferias han alcanzado en Buenos Aires y que países como Inglaterra que marchan a la catedra de la civilización, los han instituido como un centro indispensable de contratación, donde la oferta y la demanda se ejercitan simultáneamente.

Se luchaña aquél con el inconveniente de no poseer un local adecuado, clásico y espacioso donde poder celebrar esos concursos con el brillo y las ventajas que se hace acreedor el grado de perfeccionamiento.

Se luchaña aquél con el inconveniente de no poseer un local adecuado, clásico y espacioso donde poder celebrar esos concursos con el brillo y las ventajas que se hace acreedor el grado de perfeccionamiento.

to que ha alcanzado en el país el gallo de clase. Especialmente ha sido vendido gracias a los esfuerzos de la benemérita sociedad Rural, que ha destinado a ese fin, el local que ocupó la Exposición Nacional.

Practicó la dicha Asociación su labor patriótica de proponer la construcción de un puesto de abasto a los animales gordos que se venden en estas ferias con destino a la Tablada, facilitar el tránsito por la República de los animales destinados a estos remates, librandoles de las garras y otras trabas que dificultan su transporte; gestionarán también abastecimiento de las tarifas-ferri-carreras, y establecerán premios en favor de los propietarios de los animales que mas se distingan.

Como entre los ganaderos que se han dedicado a seleccionar los ganados en general, figura Vd. en primer término, me ha permitido dirigirle la presente rogadme se diga contribuir a sostener aquél mercadillo, mandando algunos de sus buenas producciones para ofrecerlos en venta.

Esperando que favorecerá Vd. con alguna concesión para este o otro de los cuatro remates que me propongo realizar en las fechas fijas que dejó establecidas, sin perjudicar de otros internados que organizarán, le agradezco a los efectos de los catálogos, me aviso con anticipación el número y clase de productos con que concurrirá,

Soy de Vd. atento y S.S.—Alejandro B. Larríera.

## Del libro de Norberto Estrada

Un autógrafo de Leandro Gómez

Payandú, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1864  
Soy don Enrique Anaya

Mi querido amigo: tengo á la vista su grata de fecha 29 del pasado. Ya le había escrito en contestación á su anterior.

Aquí me tiene Vd. de nuevo en la vanguardia, al frente de lo que se llamará invasión brasiliense, si que se reaniza, como lo presumo: ¿Con las reducidas fuerzas que tengo podré conseguir un triunfo?

No lo sé!

Pero lo que sé yo, y deben saberlo todos mis amigos, es que he de batirme á muerte sin mirar número.

Han llegado las cesas á una tregua muy seria, pero heroica, y yo, francamente, estoy en mi momento.

Hemos de corresponder al nombre y brío de Artigas.

Soy affino, amigo—Leandro Gómez.

¿Qué ocurre, qué pasa—Se nos

dice sin que podamos garantizar la exactitud de la noticia, que el lunes de noche permanecieron acuarteladas y sobre las armas las fuerzas de que se compone el piquete que sirve de custodia á la Jefatura.

No se nos alcanzan los motivos dada la paz que reina en esta ciudad y sus

secciones rurales, suponiéndose con algún fundamento que tales precauciones, si en realidad han existido, tuvieron atingencia con la excitación

que ha producido el incidente desgraciado de que ha sido víctima el doctor Herrera por suponerse tal vez la posibilidad de que fuera alterada la

calma pública, lo que felizmente no ha sucedido.

Por lo demás reina en San José y sus inmediaciones una paz octaviana.

Mal entendido—En los ecos Municipales publicados el domingo último aparece don Alejandro B. Larríera como protestando de haber sido cedido el local del Remates-Feria á los rematadores de la localidad.

El escrito del señor Larríera contiene dos puntos uno es el que se denuncia en el despacho de la referencia y a que se refiere la primera parte de este sueldo y otro, reclamando de la disposición Municipal que retira la suscripción con que la Junta contribuye mensualmente para el pago del local que hoy ceda á los rematadores.

A petición de parte interesada se hace esta salvedad.

A pedido—Se hace saber a los interesados, que el 25 del corriente tendrá lugar la rifa de un tiburón y caballo propiedad de don Enrique Eguizábal, quien suplica á los que tienen números tomados y no hayan satisfecho su

importe, se sirvan hacerlo para esa fecha.

Quedan notificados los comprendidos en esta última parte de la preventión.

## LA COMPAÑÍA TORRIJOS

### SU DEBUT

Una noche siberiana; escasa concurrencia en palcos platea y parroquia; al gabinete que otras flores diseminadas en la cazuza de donde partían á intervalos, ráfagas de luz para alegrar el corazón de los yéndos espectadores y de cuando en cuando una corriente de aire frío que hacia soplar los dedos de gusto en los pasillos y aun en la misma sala.

La perspectiva, en las primeras horas, no era tan buena para tranquilizar á un empresario temeroso.

En los círculos de los corredores se hablaba, mientras la banda batía marcha en la puerta, para dar un poco de animación y recordar a la gente que había donde matar algunas horas, desecharlo a melancolía de estos días grises y de estas noches tristes y largas como es peranza de pobre.

De pasada y en un grupo del que forma parte el simpático torero Caracuna que tiene aquí mas partido que conditato en días de elecciones, pasó mos el siguiente diálogo:

«Dónde se mete ese público ávido de diversiones que se queja de la escasez de espectáculos y que cuando viene una compañía aceptable se muestra romolón y reacio para lanzarse á la boletería?

Ya vendrá, ya vendrá de cara Caracuna.

Tiene que venir, detectablemente cuando sépa que el conjunto es aceptable y cuando vea en el cartel el nombre de la verbena, El tambor de los granaderos, A la orden mi coronel, El círculo de la nacional, Boquerón, .

Basta hombre, basta, le interrumpió uno de los oyentes. Por ahora lo que de separamos saber es con que disposición de ánimo sé van á presentar al público los artistas que se encuentran casi en vacío nada menos que en la noche del debut.

Tampoco se debe preocuparles recordándole el de la víspera cerrado, por que nosotros estamos acostumbrados á las eventualidades de esta vida del arte, más peores que albergues, y lo mismo trabajaremos ante su suerte que ante suerte.

También se debe recordarles que el público que se queja de la escasez de espectáculos y que cuando viene una compañía aceptable se muestra romolón y reacio para lanzarse á la boletería.

Y así fué en efecto.

Sonó la tercera llamada precedida de esas notas que la orquesta suele arrancar á los instrumentos para ponerlos á tono, y aprovecharlos los espectadores para instalarle cómodamente y sacarse el pañuelo, colocarse los guantes, enderezar los lentes á la cazuza y arreglarse el lazo de la corbata ó pasarse la mano sobre el cabelllo para revisar la toalla, que también el mal llamado sexo fijo, tiene sus debilidades como muy humano que es.

Se alzó la tela para dar principio el espectáculo con «Los Baturros».

La obra es muy conocida de este género que la visto repetidas veces pero á fuer de imparciales, justo es decir que el desempeño que obtuvo la otra noche fué de los mejoritos haciendo gala de su voz llena y sonora la señorita Claudiá Montenegro y de la gracia y arte en el que ha mejorado adquiriendo justo renombre. Julian Torrijos.

«Los Baturros» resultaron, gracias á su acertada interpretación y el público

rompió el silencio de las primeras escenas, con nutridos aplausos.

Debió ser esto un excelente reactivo para la Montenegro y Torrijos porque en el «Chateau Margaux» hicieron derroche de gracia, cantando la tipa su primer número con exquisito gusto y asinación, así como el Wallis y bolero que brindó á perfeción.

Torrijos estuvo muy feliz interpretando á conciencia su papel de criado mío de gallego y andaluz, contribuyendo al éxito de la obra Carmona y la señora Quero.

Escusado es decir que el «Chateau Margaux» gustó.

Así lo manifestó el público con sus aplausos rotundos.

Se había reservado para el final la pieza de este año: «El Certámen Nacional» que obtuvo un brillante desenlace á pesar de los inconvenientes que ofrece la falta de escenario para las obras de movimiento y aparato escénico, no solo por sus limitadas dimensiones, sino por la falta de decoraciones apropiadas, cosas que como no pueden remediar, remedias están por ahora, hasta tanto no se le ocurra a algún capitalista dotar á San José de lo que hace mucho tiempo necesita: esto es: de un buen teatro que se adapte á las exigencias de localidad y población y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de población.

En el Certámen, no era posible pedir más que lo que se nos dijó: buenas partes y buen conjunto del que sobre todo la Montenegro, la Ceballos, la Quero, Torrijos, Prust, Lauela y las segundas partes que han venido añadiendo ademas y número de

# AL PUBLICO EN GENERAL

## Y A NUESTROS CLIENTES EN PARTICULAR

El crecimiento y desarrollo de la agricultura en esta importante zona de la República, nos ha obligado a ensanchar nuestra casa de comercio, fundada en el año 1880, en los ramos de Barraca de toda clase de artículos para construcción, herramientas agrícolas y sus accesorios en general y frutos del país.

Quince años de práctica consecutiva nos pone en condiciones de ejecutar a satisfacción de los compradores, las compras que se dignen hacerlos.

La base fundamental para vender barato, es la economía en los gastos de cualquier establecimiento. Nuestra casa está en condiciones de hacerlas porque todas sus grandes instalaciones son propiedad de la misma, y no tiene por lo tanto, necesidad de pagar alquileres en este, ni escritorio en Montevideo para los artículos principales los recibe directamente de Europa, Norteamérica, República Argentina y Paraguay.

Se comprando por lo dicho, que en los diferentes ramos de Barraca, que abarca nuestra casa, podemos vender artículos baratos a precios sin competencia.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores sobre nuestros innumerables depósitos en frente de la Estación del Ferrocarril Central en este, por la comodidad que ofrecen para entrar con carreñas y carros de campaña, sin estar obligados a ir a la plaza de frutos a surtar las demoras del caso.

Invitamos a todos los que necesitan de los artículos nombrados, de visitar nuestras grandes Barracas, convencidos que hallaran iguales artículos más baratos que en cualquier otra casa. —San José, 1895.

José A. Gonzalez y Cia.

Para obras locales—Ayer fueron desembocados en la calle 25 de Mayo frente a la iglesia, los mármoles y el altar desarmado para la capilla del Sagrario que se construye en terreno de la curia a expensas de la Sta. Mercedes Rodríguez y cuyas obras deberán quedar concluidas en breve, habilitán dose al culto.

Para la bendición de esta capilla se trasladará a esta ciudad, el obispo diocesano Monseñor Soler.

Juzgado Letrado Departamental

DESPACHO DIA 11

Trámite—Isidro de Valle, sucesión—Paula Castro, sucesión—Bartolo Medina, sucesión—Dámaso Arrieta, sucesión—Olcio del Jdo, Ldo, de Cancinos—María de la Fé Alonzo—Fidela Rodríguez de Varela—Teodoro Cañada con Telesforo Rizzo—Eustaquio Collazo con Francisco Rodríguez—La Junta E. Administrativa con Ernesto Poyer y Luis Menéndez—Miguel Egas Gallegos—Olivio Pintos, sucesión—Laura Brund—Cirilo Guerra—Catalina Vey—Exhorto del Juzgado de Primera Instancia de Tarragona (España) Joaquín Ibarburu con Casimiro García—Causas criminales—Trámite siete.

DIA 12

Trámite—Eustaquio Collazo con Francisco Rodríguez—Demetrio del Cerro con Teodoro Rizzo—Candido Pérez con Rosa Barceló—Manuel Fernández López y sucesión Figueroa con Baldomero López—Sucesión Severino Sainz con Juan Chico—D. nro G. ricke, concurso—Joaquín Ibarburu con Casimiro García—Juliana Gutiérrez con Toribio Barredo—Causas criminales—Trámite—ocho.

DIA 13

Trámite, Manuel Arizmendi con Daniel García—Benigno González—Juan Santiago Fernández y Carmen Aguirre, sucesiones—Joséfa Nieves sucesiones—Causas criminales, Trámite—dos.

## REMITES

Cuarto Remate-feria

por

Alejandro B. Larriera

El Domingo primero de Setiembre de 1895. Local, 25 de Mayo entre Solis y Arenal Grande—A la una en punto empezarán la venta al contado y al mejor postor de los siguientes lotes y de los que en adelante se reciban.

Estancia Santa Emilia (San Salvador) propietario Juan Brown, carneros rambouillet, idm

Romney Marsh, idm South Devon (carne negra) idm Lincoln.

Estas tres últimas clases son los mejores carneros del mundo como reproducidores de carne.

Cabaña Santa Eulalia (Cufre) Hoy del Banco de Londres, vacas y vaquillonas mestizas (raza de leche)

Cabaña Oriental, Treinta y Tres, propietario: Coronel Juan Bellizón. Vacas lecheras.

Cabaña América, propietario: José A. Ferreira. Vaquillonas y toritos mestizos.

Dr. Iencio Co ruso, Toritos y vaquillonas (casi puros).

Félix Sierra, Guayabo. Carnes y ovejas Rambouillet.

Dirigir los pedidos de local, a Carlos Larriera San José.

Los catálogos se darán en el momento del remate.

Por Antonio Fernández

### JUDICIAL

De una casita y terreno ubicado en la calle Olimar.—Por ejecución de hipoteca y al mejor postor veráder el dia 20 del corriente Agosto en las puertas del Juzgado 1º. Departamental a las dos de la tarde una casita y terreno perteneciente a don José Vigil en la forma que expresa el siguiente edicto:

REMANTE ALJONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cornelio Villagrán y a los efectos de los arts. 1015 y 1069 inciso 2º, del C. de C. se hace saber al público la apertura de la ejecución de la hipoteca en el fin de que los que se consideren con derecho a hacerlos acreedores de la misma comparezcan ante el juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus reacciones.—San José, Junio 25 de 1895.—Sexto Día.

Junio 26—3 ms.

## SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

# LA CRUZ

### EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único Agente en la Ciudad de San José  
MANUEL ARIZMENDI

Cerveza Liquefida del doctor Valdez García y Anis Tropical  
en venta en la misma casa

## FARMACIA SUPPARO DR. FELIX CROCCHE

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas especializadas de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperanán a precios sumamente reducidos, para lo cual encuñata mi casa con variedad y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Agradan y se convencerán de su veracidad.

18 de Julio Esquina Sarandi—San José

## AVISOS

### Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cornelio Villagrán y a los efectos de los arts. 1015 y 1069 inciso 2º, del C. de C. se hace saber al público la apertura de la ejecución de la hipoteca en el fin de que los que se consideren con derecho a hacerlos acreedores de la misma comparezcan ante el juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus reacciones.—San José, Junio 25 de 1895.—Sexto Día.

Junio 26—3 ms.

### Almacén de los amigos

### DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE  
José Ferrari y compañía

Esta casa participa a su numerosa clientela que ha recibido más de 2.000 boles de carbono especial para la chimenea del Horno Negro y que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga, a mas se encarga de hacer venir diariamente paquetes, ostras y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON  
San José

Martin M. Díaz—Escríbanos Pública—Ca  
do Sarandi número 69—  
San José de Mayo.

Almacén, Ferretería, Librería y  
Bazar—De López y Perdomo—Calle Sarandi esq.  
18 de Julio—San José.

Sastrería "Villa de Roma"—Do Francisco Matarrelli—Calle Sarandi número 1.

Zapatería y Alpargatería, Do Anto  
nio—Calle Sarandi esq. San José.

## PREVENCION

A los Agricultores, dueños ó interesados de la renombrada  
MAQUINA SEGADORA MAC CORMICK

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina MAC CORMICK y sus repuestos son los señores José A. González y Cia.

Se hace esta prevención para que el agricultor sepa donde puede adquirir con seguridad para encontrar los repuestos necesarios para su máquina, y tener la seguridad de la calidad y duración de las piezas que presee; de esta manera no sufrirá engaño.

Esta casa no puede garantizar la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos por los señores José A. González y Cia., ó sus sub-agentes.

Desde el 1º de Enero estará en exposición en casa de los señores José A. González y Cia. la

Segadora atadora para maíz fabricada por Mac Cormick

Se invita a los agricultores para verla

JUAN SHAW

Agente general en la República Oriental

### Terreno en venta

Se desea vender el bien situado terreno que en la calle de Rincon se halla ubicado, contiguo al que ocupa don Pablo S. Andreu.

Tiene una extensión de diez y siete metros de ancho y diez y siete metros de fondo, en condiciones excelentes para ser poblado.

Titulos inajudicables a satisfacción del comprador y precio sumamente barato.

El comprador hará una buena pichincha.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

### Edicto de matrimonio

En la Ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de Agosto de 1895, dícese lo siguiente:

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don José Grandis, español, nacido en Ferrol, Provincia de Coruña, el día diez de marzo del año mil ochocientos sesenta y siete, de veintiocho años de edad, domiciliado accidentalmente en esta ciudad, calle Florida s/n, de estado soltero; de profesión jornalero, hijo de don Graciano Grandis, español, fallecido en el lugar de su nacimiento del comprador, ignorándose la fecha de don Rosa Diaz española; de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en el mismo paraje, viuda de segundas nupcias, de profesión labores; y Doña Fernanda Olivera, oriental, nacida en la cuarta sección del departamento el día diez de Febrero del año mil ochocientos setenta, de quince años de edad, domiciliada en la calle Florida s/n, de estado soltera, de profesión labores, hija de don Ignacio Olivera, oriental, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado con la compradora, de estado casado, de profesión jornalero y de don Bonifacio Espinosa, oriental, de cincuenta años de edad, domiciliada con su esposa, de profesión labores.

El fe de lo enunciado, á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado se denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendo lo fijar en la puerta del Juzgado y en el periódico EL DEPARTAMENTO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ERNESTO PROSPER—O. del E. C.

### Edicto de matrimonio

En la Ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco á las tres p. m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don José Grandis, español, nacido en Ferrol, Provincia de Coruña, el día diez de marzo del año mil ochocientos sesenta y siete, de veintiocho años de edad, domiciliado accidentalmente en esta ciudad, calle Florida s/n, de estado soltero; de profesión jornalero, hijo de don Graciano Grandis, español, fallecido en el lugar de su nacimiento del comprador, ignorándose la fecha de don Rosa Diaz española; de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en el mismo paraje, viuda de segundas nupcias, de profesión labores; y Doña Fernanda Olivera, oriental, nacida en la cuarta sección del departamento el día diez de Febrero del año mil ochocientos setenta, de quince años de edad, domiciliada en la calle Florida s/n, de estado soltera, de profesión labores, hija de don Ignacio Olivera, oriental, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en el lugar de su nacimiento del comprador, ignorándose la fecha de don Bonifacio Espinosa, oriental, de cincuenta años de edad, domiciliada con su esposa, de profesión labores.

El fe de lo enunciado á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado se denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendo lo fijar en la puerta del Juzgado y en el periódico EL DEPARTAMENTO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ERNESTO PROSPER—O. del E. C.

### ANTONIO FERNANDEZ

Rematador Público

Tiene establecido su escritorio en la Calle Arenal Grande número 31.

### Edicto de matrimonio

En la Ciudad de Maldonado los 7 días del mes de Agosto de 1895 y siendo las 10 de la noche.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Juan Quintín Bernal, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado en la Pachita, de profesión propietario, hijo legítimo de don José Bernal, de nacionalidad español, fallecido el dia 30 del mes de Julio del año 1887 en la Pachita, de 60 años de edad, domiciliado en la Zanja Honda, de profesión propietario. Y doña Juana Umpierrez, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Libertad, Baja sección de 40 años de edad, domiciliada en la Pachita, de profesión labores, hija de don Juan Umpierrez, de nacionalidad español, fallecido el dia 19 de Junio del año 1894 en Maldonado, y de doña Ventura Santurión, de nacionalidad oriental, fallecida el dia 20 del mes de Noviembre del año 1896 en Maldonado.

El fe de lo enunciado á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, se denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendo lo fijar en la puerta del Juzgado y en el periódico EL DEPARTAMENTO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN P. VERDE—O. del E. C.

11-3 p. m.

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

Calle 18 de Julio Número 94

Cochería del Este

# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocida en los ramos de Registro de gencos, Sastrería, Ropería, Almacén por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbón de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el búsilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y están regentados por don Vicente Augulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace cuatros años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.

## ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 47—San José de Mayo.

**Dr. Evaristo G. Ciganda**—Abogado—Estudio—Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

**Dr. Antonio Bonasso**—Médico Cirujano Partero—De la facultad del Uruguay Chilo y Nipoles—Horas de consulta: de 8 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratis para los pobres.

**Atanasio Zabala**—Dr. en Medicina y Cirugía—Calle Artigas

**Ángel Chiolini**—Médico Cirujano—Calle 25 de Mayo Número 65.

**Alfonso Espinola**—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

**Teodoro Nicola**—Médico Cirujano, de la Facultad de Montevideo Ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 47.

**Dr. R. Galdós**—Cirujano Dentista—Calle Arevalo Grande Número 23.

**Dr. Francisco Giampietro**—Médico Cirujano—Calle Asamblea, San José de Mayo.

**Manuel D. Rodríguez**—Agrimensor y Taximetro—Calle Arenal Grande Número.

**Prudencio Montagne**—Agrimensor y Taximetro—Calle 18 de Julio Núm. 61—Ex-Hotel Oriental.

**Lisandro F. Freire**—Escritor Pábilón, Calle Colón núm. 106 antigua Platería de Funes.

**Cárlos y Alejandro Larriera**—Procuradores, notarías y comisiones en general—Domicilio: Montevideo: Rincón 133, San José, 25 de Mayo número 47.

**Luis M. Pérez**—Procurador, Calle 25 de Mayo Número 48.

**Eladio Sánchez Bombín**—Procurador establecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61

**Alberto Lerena**—Procurador, Calle 33 San José de Mayo.

**Justiniano Carbajal**—Procurador, Calle Colón núm. 162

**Ernesto Callorda**—Rematador, Ofrece sus servicios en la calle Arenal Grande número.

**Pablo Andreu**—Se encarga de arreglo de testamentarias—Rincón 64

**Manuel Egusquiza**—Se encarga de asuntos judiciales, compra y venta de terrenos y olicitación de dineros, Calle Sarandí número 33.

**César Arigoni**—Pintor al fresco y al barro—Asamblea Esq. del Plata,

**Bartolo Maccio hijo**—Escritor, Plaza Independencia 78. Montevideo.

**Fidejería y Molino a Vapor**—de José Riemann Calle Sarandí Esquina Vidal—San José

**Molino Comercio**—De Artola 6 Hijos—San José.

**Librería, Bazar, Almacén y Ferretería**—De Villamil Hnos.—Calle Asamblea—Esquina Sarandí—Surtido completo en los ramos arriba indicados.—Se compran y venden frutos del país.

**Café y Confitería Central**—De José Borrazas—Plaza Principal.

**Almacén**—De Marcelino Seijas, Calle 18 de Julio Esquina Rincón.

**Cervecería**—De Venosa y Mangueney—Sarandí Esquina Larrañaga.

**Platería**—De Domingo Ríos—Sarandí n.º San José de Mayo.

**Barbería**—De Valentín Iturbié, Calle Asamblea número.

**Hotel del Ferro-Carril**—De Francisco Barnechea, Calle Colón número 1.

**Peluquería Nacional**—De Leopoldo R. Acosta, Solís y 25 de Mayo, Esmerado servicio en el ramo.

**Zapatería y Talabartería del Sol**—De Juan Heguy, Gran surtido en los ramos indicados. Calle Sarandí Esquina Asamblea.

**Tienda y Eperería**—De Bevilacqua Hnos. Calle Asamblea Esq. 25 de Mayo.

**Efecto del Pueblo**—De Luciano Lluguay Sarandí y Asamblea.

**Almacén y Ferretería**—De Agustín Estrada, Calle Sarandí Esquina Uruguay.

**Almacén y Ferretería**—De Cedellón Mazzoni, Calle Sarandí Esquina Vidal, Gran surtido de comestibles y bebidas en general. Precios medios.

**Zapatería La Especial**—De Emilio Martínez, Calle Sarandí, Calle Esquina Uruguay.

**Confitería del Telégrafo**—De Miguel Macheroni, Calle Uruguay Esquina 25 de Mayo San José.

**Panadería**—De Enrique Espina, Calle Ituzaingó núm. 7. San José.

**Fábrica de cigarros y cigarrillos**—"La Uruguayana" de Juan P. Barbé, Calle Colón.

**Carpintería y Cajonería Fúnebre**—De Santiago Leudekar, Uruguay Núm. 48 y 50.

**Herrería y Carpintería**—De Juan Erramuzpe, Calle Uruguay frente al portón sur del Mercado Público.

**Taller de Relojería y Platería**—De Julian Antoino—Calle Esquina 18 de Julio.

**Zapatería y talabartería Española**—De Francisco Pereyra—18 de Julio Esq. 33.

**Sastrería Cosmopolita**—De Bartolo Armingaud—Calle 18 de Julio núm. 73. San José.

## LECCIONES DE DIBUJO

—○—

El que suscriba ha establecido un estudio de las clases siguientes:

1.º Dibujo lineal.

2.º Adorno y composición decorativa.

3.º Perspectiva y Paisaje.

4.º Anatomía.

5.º Rotarina a lápiz y al óleo. Precios móviles.

Horas de estudio y precios, convencionales según la asignatura.

Calle 25 de Mayo Núm. 66 J. Sueiro

CHACRA

Se ofrece en sociedad una chacra, alambrada y con población, muy próxima á este pueblo.

Para tratar: con don Luis M. Pérez, calle 25 de Mayo número 13

Juzgado de Paz de la Ciudad

Registro del Estado Civil

Con el objeto de evitar la alegre ignorancia en el conocimiento de la Ley del Registro del Estado Civil. SE HACE SABER:

Que el término para la inscripción de nacimientos habiles en el râdico que abarca esta ciudad, es de diez días siguiente al parto (artículo 24).

Corresponde hacer la declaración del nacimiento 10.

1.º Al padre del recién nacido

2.º A su madre, por impedimento del padre.

3.º A su hermano, en virtud del poder de forma, que le fué conferido por el padre o la madre.

La falta de cumplimiento a esta prescripción será penada con multa de uno a cincuenta pesos y no pudiendo hacerse efectiva, se impondrá en su lugar la pena de prisión, de un día a quince, (artículo 29) con perjuicio de elevar los antecedentes al Señor Juez Letrado Departamental, para que en virtud de estos se proceda a la sanción contradicitorio con el Agente Fiscal, se autorice la inscripción omitida art. 18 de la misma Ley.

El que justifique su estado de pobreza se practicará gratis la inscripción.

San José, Junio 10 de 1895.

ERNESTO PRÓSPER

Oficial del Estado Civil.

## AVISO NUEVO

La venta de la cochería del Sr. Ferrari

Habiendo desaparecido las causas imprevistas surgidas á último momento, se han decretado las ventas de dicho establecimiento; se han de saber nuevamente al público, que se recibirán ofertas por la puerta de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a decidir sus acciones.

La venta podrá efectuarse en condiciones muy liberales—vís a efecto al señor Ferrari, ó al martillero don Antonio Fernández, en su escritorio calle Arenal Grande núm. 31.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramón Montero Paullier y a los efectos de lo dispuesto en el art. 1045 del C. P. C. se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona **Christina Belli**, fallecida en su domicilio de la calle **Ituzaingó**, número 6, en el año de 1894.

Los herederos de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a decidir sus acciones.

San José, Julio 24 de 1895.—Síntesis Della Hanty, Julio 25—1 mes.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramón Montero Paullier y a los efectos de lo dispuesto en el art. 1045 del C. P. C. se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona **Consuelo Gil Palenzona**, fallecida en su domicilio de la calle **Ituzaingó**, número 6, en el año de 1894.

Los herederos de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a decidir sus acciones.

San José, Julio 24 de 1895.—Síntesis Della Hanty, Julio 25—1 mes.

## Campo para arrendar

Se dan en arrendamiento ciento treinta y cuatro hectáreas de campo sobre el Río San José, para pastoreo ó para agricultura, con aguadas; dos potreros, mas: quinientas ovejas que se venden si así conviene al arrendatario.

Para tratar ocurrirse a don Eu genio Larriera en su domicilio quinta conocida por el horno,

# Imprenta de EL DEPARTAMENTO

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

18 de Julio Número 77—San José de Mayo

## DESTILERIA DE SAINT MARCELLIN

Isère (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

## ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Único inventor del renombrado té á los mandarines

Única concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Parada,—Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cafés y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licor de té á los mandarinos.

## GRAN CARRINTERIA

## MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Arigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén de García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Galan;

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojaje de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de día como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los mas lujosos á los mas modestos.

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

## Junta Económico Administrativa

### AVISO

A los efectos que hubiere lugar, se hace saber que, habiendo sido autorizada esta Junta por la Superior resolución de 28 de Marzo del corriente año, para hacer efectiva la construcción obligatoria de cercos y veredas quedando obligados los señores propietarios á refaccionar dentro del término de dos meses, los cercos y veredas actualmente existentes que se encuentren en mal estado.

Si vencido el término no se hubiere dado cumplimiento á esta disposición, la Junta mandará hacer las refacciones del caso, por cuenta del remitente con arreglo al Decreto fechado 24 de Mayo.

San José, Junio 15 de 1895.

B. Laguarda

Presidente

Guillermo F. Silva

Secretario

Junio 16—2 m.

## CASAS EN VENTA

Se ofrecen en venta, las casas propiedad de don Dámaso Arriaga núm. 901, don en San José la primera Arenal Grande núm. 900, la segunda Rincón Esq. Olimar.

Para tratar con el apoderado don Pablo S. Andreu Rincón núm. 64—San José.

## EMPRESA DE TRANSPORTES Á VAPOR

POR LOS RÍOS

## SANTA LUCIA Y SAN JOSÉ

## DE PEDRO CHURRUT

(SERVICIO PROVISORIO)

De Montevideo para los puertos: **Cerrillos, Río Negro (Estacas) Flores y San Pablo**; Las embarcaciones saldrán de Montevideo todos los miércoles regresando los sábados de cada semana.

Admite carga en los depósitos de la empresa calle 25 de Agosto esquina Ciudadela (Barranca del Comercio) para los citados puertos.

Igualmente recibe carga en los puertos de los ríos para **Montevideo**, abriendo un servicio extraordinario—directo para la exportación de cereales con un CINCUENTA POR CIENTO mas económico que los precios conocidos hasta la fecha.

La empresa á pastoreo gratis en los puertos **San Pedro, Flores y Río Negro**, disponiendo de 500 hectáreas de campo comprado en el primero, 900 en el segundo y 400 en el tercero con excepción de la parte que se ha vendido.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895